



FONDO III

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE TEPECHITLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2022, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, C.C. DRA EN ED. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y c.p. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO REENCARPETAMIENTO ASFALTICO EN LA CORONA DE LA CORTINA EN LA PRESA MIGUEL ALEMAN Y EN LA CALLE LÓPEZ VELARDE, EN TEPECHITLAN, ZAC., LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
22OFI4500	\$ 939,249.84			\$ 939,249.84	

FECHA DE INICIO **16 DE AGOSTO DE 2022** FECHA DE TERMINO **19 DE AGOSTO DE 2022**, LA MODALIDAD DE POR ADMINISTRACIÓN. UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: COMITE DE OBRA QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

ENTREGA DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

RECIBE

Patricia Nava Serrano

Lizeth Correa Talamantes

Joaquin Parra Marín

Leonila Berumen Casas

Irma Patricia Nava Serrano

Oscar Cobos Parra

Aplicado legal Materiales y Construcciones campo Red Sudecu

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."